

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 AGO 2014

VISTO la Nota presentada por el Legislador Damian LOFFLER, Integrante del Bloque MPF; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa la solicitud efectuada por la Sra. Candela Lucia MOSCOSO FEUILLADE, DNI N° 35.885.782, para realizar los cambios de fecha de pasajes que fueran autorizados mediante Resolución de Presidencia N° 450/14.

Que las fechas establecidas en la citada nota son: (ida 01/12/14 regreso 09/12/14)

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR las fechas de traslado de la Sra. Candela Lucia MOSCOSO FEUILLADE, DNI N° 35.885.782, que fueran autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 450/14, siendo las mismas (ida 01/12/14 regreso 09/12/14), de acuerdo a la solicitud efectuada por el Legislador Damian LOFFLER, Integrante del Bloque MPF, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

511 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo